



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.  
PRESENTES.-**

Por acuerdo de la Diputada Verónica Boreque Martínez González, Coordinadora de la Comisión de Equidad y Género, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día miércoles 26 de mayo del año 2010, a partir de las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio" del Palacio del Congreso, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA, A 24 DE MAYO DE 2010.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.  
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.  
c.c.p. Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno. Partido de la Revolución Democrática.

"Coahuila, Cuna de Revolución Mexicana"



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A CELEBRARSE EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2010.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Conocimiento de los integrantes del "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, suscribe el documento *Compromisos por la igualdad entre mujeres y hombres*".
4. Conocimiento, y en su caso, respuesta al oficio de la Cámara de senadores del Congreso de la Unión Mediante el cual se envía un acuerdo en el que se exhorta a las legislaturas locales a revisar su legislación civil a efecto de que se incluya como requisito para contraer matrimonio la constancia de haber recibido pláticas sobre violencia intrafamiliar.
5. Asuntos generales

ATENTAMENTE

  
DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ.  
COORDINADORA

---



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE LA LVIII  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y  
SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A CELEBRARSE EL DÍA 26 DE  
MAYO DEL AÑO 2010.

ASISTENCIA

DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ. COORDINADORA	
DIP. HILDA E. FLORES ESCALERA (SERETARIA)	
DIP. CECILIA YANET BABÚN MORENO.	
DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS.	
DIP. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA.	
DIP. OSVELIA URUETA HERNÁNDEZ.	
DIP. RAMIRO FLORES MORALES	

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBREANO DE COHAUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2010.**

Siendo las 11:00 horas del día 26 de mayo de 2010, en la sala de juntas Luis Donaldo Colosio, del edificio del Congreso del Estado, y estando presente sus integrantes los Diputados y Diputadas Verónica Boreque Martínez González, Coordinadora, Hilda Esthela Flores Escalera, Cecilia Yanet Babún Moreno, Esther Quintana Salinas, Verónica Martínez García, Osvelia Urueta Hernández y Ramiro Flores Morales, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado de Coahuila con el siguiente orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Conocimiento de los integrantes del "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, suscribe el documento *Compromisos por la igualdad entre mujeres y hombres*".
4. Conocimiento, y en su caso, respuesta al oficio de la Cámara de Senadores del congreso de la Unión, mediante el cual se envía un acuerdo en el que se exhorta a las legislaturas locales a revisar su legislación civil a efecto de que se incluya como requisito para contraer matrimonio la constancia de haber recibido pláticas sobre violencia intrafamiliar.
5. Informe sobre los acuerdos que se tomaron en la reunión del mes de diciembre de 2009.
6. Asuntos generales.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Verónica" written vertically and several illegible signatures.

Handwritten mark on the left margin, possibly initials.

Handwritten signature "Jam" at the bottom right of the page.

Una vez pasada lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Equidad y Género y existiendo el quórum legal para llevarse a cabo la reunión, se dio lectura y se puso a consideración el orden del día propuesto, aprobándose por unanimidad.

Posterior a ello y continuando con el punto número tres del orden del día, la Dip. Verónica Boreque Martínez González cedió la palabra a la Dip. Hilda E. Flores Escalera, a fin de que diera lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, suscribe el documento *Compromisos por la igualdad entre mujeres y hombres*".

En este tema, se acordó elaborar un punto de acuerdo por parte de la Comisión en relación a poner de manifiesto que se está de acuerdo con el documento y que los integrantes de esta Comisión nos sumamos y nos comprometemos a realizar lo conducente en materia legislativa a fin de que esto se lleve a la práctica.

En cuanto al punto número cuatro del orden del día, la Dip. González Martínez, hizo del conocimiento de los integrantes de la comisión oficio de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión mediante el cual se envía un acuerdo en el que se exhorta a las legislaturas locales a revisar su legislación civil a efecto de que se incluya como requisito para contraer matrimonio la constancia de haber recibido pláticas sobre violencia intrafamiliar.

Acto seguido se acordó enviar un oficio de respuesta a la Sen. Judith Díaz Delgado, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Senado de la Republica, exponiendo lo siguiente:

Que el artículo 261 del Código Civil para el Estado de Coahuila, en vigor desde 1999, establece como requisito para contraer matrimonio la asistencia previa a un taller de orientación prematrimonial implementado por las autoridades estatales.

En reforma publicada en el Periódico Oficial el 19 de agosto de 2005, se establece en el mismo artículo el contenido de dicho taller, en el que entre otros aspectos, en la fracción IV se encuentran las causales de divorcio y en la fracción VII la violencia intrafamiliar y el manejo de conflictos interpersonales.

Verónica Boreque Martínez González

JDM

akt

JDM

o/e

Por lo anterior, se considera que Coahuila cumple con el contenido del exhorto del Senado, señalando que la solicitud se dio a conocer a la Comisión de Equidad y Género, cuyos integrantes son de diversas fracciones y partidos políticos en la presente reunión.

En cuanto al punto número cinco del orden del día, referente a asuntos generales, se acordó por unanimidad, elaborar un punto de acuerdo por parte de la Comisión, para solicitar la aprobación del Pleno del Congreso, a fin de llevar a cabo en Sesión Solemne un Homenaje Póstumo a las Mujeres Coahuilenses que participaron de manera destacada en el Movimiento Revolucionario de 1910.

Además se acordó realizar una investigación para contactar a las familias de las homenajeadas, con la finalidad, si eso fuera posible, de ampliar la información que sobre ellas se tiene y obtener si existieran fotografías de las mismas.

Una vez agotado el orden del día, siendo las 12:00 horas, y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión.

**ATENTAMENTE**



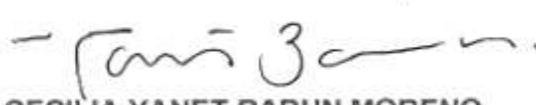
DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
COORDINADORA



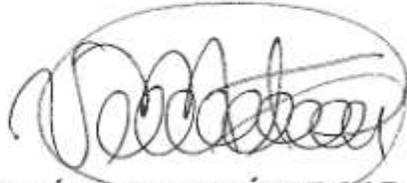
DIP. HILDA FLORES ESCALERA



DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS



DIP. CECILIA YANET BABUN MORENO



DIP. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA.



DIP. OSVELIA URUETA HERNÁNDEZ.



DIP. RAMIRO FLORES MORALES

